

Universidades impide trabajar a cientos de psicólogos

- ▶ Vienen con sus títulos de Argentina, Venezuela, Alemania, Francia o Polonia. Dejaron todo para trabajar en nuestro país, pero están en un limbo desde 2014
- ▶ En plena crisis de salud mental también hay españoles afectados que estudiaron en el extranjero y no pueden ejercer

JOSEFINA G. STEGMANN
MADRID

Luisa (nombre ficticio) está embarazada. Tiene 34 años y cobra 1.000 euros al mes como administrativa en una empresa de Barcelona. Su marido también trabaja, pero ambos sueldos no son suficientes para llegar a fin de mes. «Tengo un nivel de vida bajo», lamenta. Nacida en Argentina, Luisa llegó a España escapando de un país caótico, donde no se puede salir a la calle con el móvil en la mano porque pueden dispararte por él y donde los alimentos cuestan un precio un día y otro al siguiente. El problema es que tras la llegada a España, el 'sueño español' en este caso no se produjo. Luisa llegó en 2017 con el título de Psicología de una prestigiosa universidad y, pese a las promesas del entonces Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de que podría homologar su título, no ha conseguido hacer el trámite y ejercer. Hay cientos de casos tan o más flagrantes que el de Luisa: personas que vendieron todo y aterrizaron en nuestro país con sus hijos cuando por fin parecía hacerse realidad una promesa homologación que nunca se produjo. En resumen, los títulos de Psicología obtenidos fuera de España no tienen validez en nuestro país.

Volver al campus graduado

Este problema no solo afecta a los iberoamericanos, sino también a europeos; entre ellos hay españoles que vuelven a su propio país con un título obtenido fuera de España y no pueden trabajar. Es el caso de Omar Pedrero, español de 29 años, que se formó en Psicología en la Universidad Paul Valéry de Montpellier (Francia). Él también tiene problemas de homologación. El propio ministerio (ahora de Universidades) le comunicó, en un correo al que ha accedido ABC, que «si desea continuar por la vía de la homologación su trámite se verá

EL ESCÁNDALO EN CIFRAS

Universidades admite haber cometido un «error»

El ministerio reconoce que se cometió un error al enviar una carta que abría la puerta a la homologación: «Tendría que haber sabido que lo que se decía no era posible, pero lo firmé fiándome de la opinión técnica de la antigua subdirectora».

Número de afectados por las trabas burocráticas

Psicólogos Migrantes cifra a los afectados por las trabas en 641. El ministerio dice que «no son más de 250 personas las que no quieren aceptar la vía que se les ofrece».

Seis terapeutas por cada 10.000 habitantes

Recurra-Ginso, asociación de clínicos expertos en salud mental de niños y jóvenes, dice que «mientras Europa ofrece de media 18 psicólogos por cada 10.000 habitantes, España solo ofrece seis».

«El Gobierno hace costosos anuncios sobre la importancia de la salud mental y, al mismo tiempo, se priva de un ejército de profesionales»

paralizado cuando le soliciten el grado de Psicología necesario para hacer el máster [que habilita para ejercer]». Le ofrecieron la opción de convalidar los créditos en una universidad española, opción que Omar rechaza porque tiene que pagar asignaturas (el precio oscila



entre los 3.000 y 6.000 euros, sin contar el máster, en cuyo caso la cifra total sería de unos 10.000), y volver a la universidad estando ya graduado.

Antidepresivos y ansiolíticos

Todas estas trabas se producen en el marco de una nueva crisis. Según la encuesta sobre la salud mental de los españoles durante la pandemia de Covid, el 23,4% de la población ha sentido mucho o bastante «miedo a morir debido al coronavirus»; el 35,1% admitió que «haber llorado debido a esta situación», mientras se ha doblado la prescripción de psicofármacos (respecto al inicio de la pandemia), sobre todo de ansiolíticos, antidepresivos e inductores del sueño. «Si somos más ofreceremos un servicio mejor y más económico», defiende Luisa. «¿Por qué los ingenieros no tienen este problema? El padecimiento psíquico es el mismo en cualquier persona... Igual que la unidad de medida que usa un ingeniero para colgar un puente», se queja esta profesional.

La situación, que Luisa califica de «discriminatoria», llevó a la formación de una asociación, Psicólogos Migrantes, que agrupa a 22 nacionalidades afectadas. Son cientos de psicólogos, concretamente 621, los que forman parte de este movimiento y que, en el momento de migrar a España, se encuen-

tran con que sus carreras de licenciatura (de cinco o seis años, según la universidad) y sus posgrados, másteres, especialidades y años de experiencia caen en saco roto por problemas burocráticos. Pero, ¿de dónde vienen las trabas? En el año 2014 se produce en España un cambio de normativa como consecuencia del Plan Bolonia por el cual se decide homologar solo las profesiones habilitantes; es decir, aquellas para las que es necesario tener un título para ejercer (como el caso de los médicos o los abogados, por ejemplo).

El grado de Psicología español no está en ese listado, por lo que los licenciados que vienen del extranjero se quedan sin posibilidad de homologación. En su lugar, se les ofrece la equivalencia, que consiste en reconocerles que tienen un título en un área de conocimiento determinada. Sin embargo, con la mencionada equivalencia no pueden trabajar como psicólogos sanitarios. Así, la única opción posible es que realicen un máster de Psicología General Sanitaria, que permite el acceso a la profesión regulada.

Para resolver la cuestión y abrirle las puertas a los psicólogos del extranjero, en 2018 el todavía llamado Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, capitaneado por Duque, sacó adelante una orden ministerial que regulaba el grado y que dejaba constan-



El negocio de captar nuevos alumnos extranjeros

Los psicólogos de varios países del mundo afectados por las barreras burocráticas para poder homologar sus títulos y trabajar en España creen que parte del problema tiene que ver con el interés de las universidades en seguir captando alumnos de fuera. ¿De qué forma? Una vez en nuestro país a estos universitarios ya graduados no les queda, de momento, más remedio (salvo que se decanten por alguna otra opción) que pagar créditos por asignaturas que les ayuden a convalidar sus títulos de origen. Así, podrían finalizar el grado en España y, además, pagar también el máster que les habilita para trabajar. «Aquí hay claros intereses de las universidades también», denuncia Luisa (nombre ficticio), una psicóloga que lleva años con los trámites congelados y que apunta que donde más problemas hay es en los campus privados porque en las públicas ni siquiera «hay sitio». «La lentitud del ministerio en dar respuesta permite que algunas universidades sin escrúpulos se benefician de las necesidades de algunos profesionales», critica Jorge Sainz, ex secretario general de Universidades.

Dos psicólogos afectados por el error de Universidades // ADRIAN QUIROGA

cia de que haciendo el máster en Psicología General Sanitaria sí se podía acceder a la profesión. Así llegó una avalancha de solicitudes, como la de Luisa o la de José María Casas, licenciado en la Universidad de Mar del Plata en Buenos Aires. Casas también tiene un máster en catástrofes, crisis y emergencias y actualmente se encuentra ayudando a refugiados ucranianos. Sin embargo, no ejerce de psicólogo: sobrevive trabajando en una inmobiliaria en Barcelona. Casas dejó todo al otro lado del Atlántico en aquel 2018 porque pensó que podría homologar su título.

Una polémica carta

El asunto, tras la orden ministerial, parecía avanzar. De hecho, un año después, en 2019, el actual secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón, envió una carta al Consejo General de Psicólogos de la que se podía concluir que se habían dado instrucciones a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca) para resolver el problema de las homologaciones.

Entonces hubo un gran paso atrás. «Hasta marzo de 2021 nos dijeron que podíamos hacerlo y después de esta fecha, ya con Manuel Castells como ministro, empiezan a llegarnos cartas en las que se explicaba que si no se presentaba en tres meses el grado espa-

ñol te cerraban el expediente», narra Casas. De hecho, «nos llegaron a decir que la carta que había firmado Pingarrón era un error», prosigue este psicólogo, que coincide con Luisa en este aspecto. Este periódico se ha puesto en contacto con el secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón, que responde que la misiva «se hizo en su momento para ver si se podía encontrar una solución, pero Aneca que tardó mucho dijo que no era posible», explica a este periódico. «Al no ser Psicología una profesión regulada no se puede homologar. La única vía posible actualmente es el reconocimiento de créditos de sus títulos y que hagan el resto para obtener el grado español y así poder acceder al máster», agregó.

En cuanto al «error», dice que no fue suyo y que tampoco su gente aludió a eso, sino a que «fue un error enviar esa carta, que me la dio una subdirectora que ya no está. Yo tendría que haber sabido que lo que se decía no era posible porque no tienen el grado español, pero lo firmé fiándome de la opinión técnica de la antigua subdirectora», explica.

La llegada de Joan Subirats parece que no ha cambiado mucho las cosas. En la sesión de control al Gobierno del

pasado 16 de febrero, la senadora de ERC, Ana Surra, le preguntó al nuevo ministro por los requerimientos que le plantearon «los perjudicados, profesionales universitarios de todo el Estado en general y de Cataluña en particular, en su mayoría de origen latinoamericano e incluso ciudadanos españoles que cursaron estudios en el exterior».

«No hay discriminación»

Surra agregó que la normativa vigente estipula un máximo de seis meses para la resolución de las homologaciones de títulos extranjeros. «Sin embargo, no solo esto no se respeta, sino que en la mayoría de los casos llegan a pasar años sin resolución». La senadora añadió que no entendía cómo el Gobierno hacía «costosos anuncios sobre la importancia de proteger la salud mental, y al mismo tiempo se priva de un ejército de profesionales». Subirats dijo que «no hay ninguna discriminación con los ciudadanos latinoamericanos».

Agregó que, en los últimos tres años, se presentaron más de 40.000 peticiones de homologación, de las cuales el 92% eran de ciudadanos de países de Iberoamérica. «En la resolución positiva de estas homologaciones ha habido un 94%, es decir, superior al número de solicitudes presentadas», apuntó.